CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGU (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

REGIÓN:

METROPOLITANA

X I	URBANO	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
84/2016
FECHA .
28-06-2016
ROL S.I.I
2333-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial al Art. 116 Bis D) y su OGUC
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°......83/2016 del 30-05-2016
- E) El Decreto Supremo Nº 150 ..del 2-03 -2010, que declara zona afecta por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Nº 391192 del 13-06-2016 por \$ 46.015.-

RESUELVO:

1Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en	calle/avenida
caminoGRACIELA	

Nº 1428 Lote N° manzana localidad o loteo HUECHURABA sector ... URBANO...... de conformidad a los planos y antecedentes

del presente certificado, mencionados en las letras C) y D)
2.-Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4 Nº 7 DE LA OGUC
3.-Otros.(Especificar)
Nota:

4.-INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ADELINA ALEJANDRA MARIN	
MONTENEGRO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando	corresponda)R.U.T.
	<u> </u>

5.-INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando	corresponda)R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO CARLOS VALENZUELA RIVERO	R.U.T. 6	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²) 25,55 M2 SUPERFICIE TERRENO 160,00 M2 N° DE PISO DOS (2)

DOM

DESTINO-DE-LA
EDIFICACION COMERCIAL

FORMULARIO 8.14

CASA TIPO AMPLIACION LEY 19.583 PRESENTE REGULARIACION TOTAL CONSTRUIDO 47,70 M2 50,10 M2 25,55 M2 123,35 M2

C.R.E.E. ART, 5.1.4

RENE ALFARO SILVA ØTRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE